



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 035/2016
Bahía Blanca, 3 de marzo de 2016

VISTO

La solicitud de auspicio al 3º Congreso Argentino de Neonatología, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría a través del Comité de Estudios Feto Neonatales, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 2016.

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud

Que en dichas jornadas participan docentes de este Departamento.

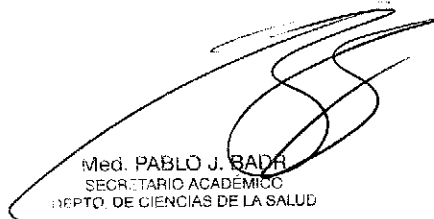
Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 2 de marzo.

POR ELLO


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS
DE LA SALUD RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al 3º Congreso Argentino de Neonatología, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría a través del Comité de Estudios Feto Neonatales, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaría General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD